



MAT.: DESIGNA INSPECTOR TECNICO LICITACION PUBLICA PROYECTO FNDR 2017 "MEJORAMIENTO MULTICANCHA LICEO BARRIO EL LITRE" Código BIP N° 30474039-0, COMUNA DE ALGARROBO.

ALGARROBO,

03 NOV 2017

DECRETO N°

2384

VISTOS:

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
3. Decreto Alcaldicio N° 6.629 de fecha 06.12.2016 Asume Alcaldía.
4. D.F.L N° 228-19.321 del 16.09.94 (Aprobación Planta Municipal).
5. D.A N° 6.366 de fecha 25.11.2016, Aprueba el Acuerdo N° 245 de Concejo Municipal de Algarrobo, Sesión Extraordinaria N° 12 del 23.11.2016, Aprueba Presupuesto Municipal 2017.
6. D.A. N° 6.755 de fecha 13.12.2016, Aprueba Presupuesto Municipal 2017.
7. ORD N° 31/1/2/2675 de fecha 25.09.2017, Remite Convenio de Mandato Completo y Resolución Exenta de Proyectos que indica.
8. D.A. N° 2.266 de fecha 11.10.2017, Apruébese el Acuerdo N° 143 Adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo en sesión Ordinaria N° 28 de fecha 04.10.2017.-
9. Resolución Exenta N° 31/1/2/947 de fecha 25.08.2017, Aprueba Convenio Mandato Completo e Irrevocable para la ejecución del Proyecto FNDR "Mejoramiento Multicancha Liceo Barrio El Litre", comuna de Algarrobo, código BIP N° 30474039-0, por un monto total de \$303.562.000.-
10. Oficio N° 374 de fecha 13.10.2017, de la Dirección Jurídica, en el cual remite Bases Especiales y Generales Visadas para llamado a Licitación Pública de los Proyectos que se indican.
11. D.A. N° 2.333 de fecha 20.10.2017, Aprueba Convenio Mandato Completo para la Ejecución del Proyecto FNDR "Mejoramiento Multicancha Liceo Barrio El Litre", comuna de Algarrobo, entre la I. Municipalidad de Algarrobo y Gobierno Regional de Valparaíso.
12. Correo Director de obra, con fecha 23 de octubre del 2017, en donde designa ITO Titular e ITO en calidad de subrogante.

CONSIDERANDO:

Lo establecido en la Ley N° 18.695, en especial, artículo 24, el cual señala que: "Es función de la Dirección de Obras Municipales, dirigir las construcciones que sean de responsabilidad municipal, sean ejecutadas directamente o a través de terceros".

DECRETO:

- I. Designa a la Sra. Karin Paredes Vázquez, Arquitecto, Profesional de la Dirección de Obras Municipales de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, para que realice labores de Inspector Técnico, de la Ejecución del Proyecto FNDR 2017 "**Mejoramiento Multicancha Liceo Barrio El Litre**" Código BIP N° 30474039-0, comuna de Algarrobo.
- II. Y en calidad de Subrogante el Sr. Mauricio Real Ayala, Arquitecto, Profesional de la Dirección de Obras Municipales de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

PAULINA FÁTIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL

JLYM/DFMM/U.C./VAMD/gch

DISTRIBUCIÓN:

- * Dirección de Obras Municipales
- SECLPLAC
- Archivo.

(1)
(1)
(2)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL
F-2400
FECHA RECEPCIÓN: 31 OCT 2017
FECHA SALIDA: 02 NOV 2017
OBSERVACIÓN N°



JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO
ALCALDE

